



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

Siendo las 20.00 Horas del 22 de noviembre de 2006 se reunieron en el Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, como miembros del FORO de la Agenda 21 de La Rambla las siguientes personas:

Juan Luís Gómez Carvajal  
(Presidente del FORO 21)

Juan Gálvez Pino

Alfonso Osuna Cobos

Alfonso Soto Bolaños

Ángel M<sup>a</sup> Ruiz Gálvez

Carlos González Salido

Francisco Jesús Luque Ruiz

Jesús M<sup>a</sup> Nieto del Río

Juan José Urbano Espejo

Rafael Espejo Lucena

Sergio Aguayo Jiménez

Rafael Urbano Espejo

Lucas Ariza Jiménez

Ana Belén Ariza Jiménez

Enrique Seco de Herrera Jiménez  
(Secretario del FORO 21)

con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la revisión de los factores medioambientales de la diagnosis cualitativa y del Plan de Acción Local.
3. Priorización de proyectos.
4. Agenda 21 y Plan Estratégico de La Rambla.
5. Aprobación, si procede, de futuras actuaciones del Foro 21.
6. Ruegos y preguntas.



Actúa como Secretario Enrique Seco de Herrera Jiménez, Director de la Agencia de Desarrollo del Excmo. del Ayuntamiento de La Rambla.

Juan luís Gómez Carvajal en su calidad de presidente del FORO 21 saluda a todos los asistentes y justifica el Orden del Día fijado. Sin más dilaciones se procede al estudio de los distintos puntos que lo componen, adoptándose los acuerdos que a continuación se indican.

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADAS EL 29 DE MARZO DE 2006.**

Se procede a la lectura de la mencionada Acta y no habiendo ninguna alegación a la misma se aprueba de forma unánime.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN DE LOS FACTORES MEDIOAMBIENTALES DE LA DIAGNOSIS CUALITATIVA Y DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.**

EL Presidente del FORO toma la palabra para hacer un resumen del documento que se envió a todos los asistentes a la anterior reunión del FORO 21, y que pretende ser una revisión parcial de la Agenda 21, de los apartados III.1 y V.2., así como de todos aquellos a los que afecta dichas modificaciones. A la vez que se realiza la presentación, lo restantes miembros del FORO van haciendo aportaciones al documento. Finalmente, y de forma unánime se aprueba el texto definitivo para las secciones de "Diagnosis Ambiental" y "Estrategias y acciones de la Agenda Local 21", que modifican sustancialmente el documento de Agenda 21. A continuación se incluye la redacción definitiva de dichas secciones, apartados III.1 y V.2:

I. DIAGNOSIS AMBIENTAL

**III.1. FACTORES AMBIENTALES**

**III.1.1. MEDIO NATURAL**

**El término municipal** de La Rambla tiene una extensión de 137 Km<sup>2</sup> y una altitud sobre el nivel del mar de 358 metros. Esta superficie supone un 12% del área total de la Campiña Sur, integrada asimismo por los siguientes municipios: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente-Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

La fisiografía suave de la campiña tiene origen en la naturaleza sedimentaria de las litologías subyacentes. Son materiales margosos y areniscosos que presentan algunos problemas geotécnicos a la construcción a tener en cuenta (algún edificio ha debido ser desechado por problemas en la estructura debido a este factor) y una elevada erosionabilidad que se hace más evidente después de fuertes lluvias donde se puede observar como la tierra de cultivo llega a derramarse en algunas



carreteras. Son precisamente las margas arcillosas las que dan lugar a la industria local por excelencia: la alfarería.

**El Clima** se puede definir como Mediterráneo con cierta tendencia a la continentalidad. Las lluvias, que oscilan en torno a los 500 milímetros anuales, no permiten la formación de reservas hídricas de consideración. Aquellas se concentran en otoño-invierno, mientras que el verano resulta de una extrema sequedad, muy estresante para la vegetación. Las temperaturas se mueven en la tónica general de la Campiña, con veranos muy calurosos e inviernos templados. El distanciamiento del mar provoca mínimas inferiores a la normalidad mediterránea. La elevada erosionabilidad de los materiales, la existencia de una red de cauces superficiales poco tupida y de mala calidad, y la presencia de veranos extremadamente secos son los aspectos limitantes más destacables del Medio Físico de La Rambla. Sería pues recomendable escoger las especies vegetales a sembrar en función de este clima y evitar el césped en los jardines públicos.

Por el contrario, existe en el término municipal un **manto acuífero** de entidad, del cual no se ha realizado un estudio técnico y que podría verse afectado por la realización incontrolada de pozos privados y la contaminación por fertilizantes, fitosanitarios o pozos ciegos.

El abastecimiento público de agua se hace mayoritariamente con la aportación del pozo de "Los Arenales", procedente del acuífero antes citado.

**La Hidrografía** de la zona se reduce a escasas corrientes de agua, no permanentes en su mayoría y concentradas en la zona sur. Es el caso del arroyo del Mansegoso, afluente del Salado, y de algunos de sus tributarios como los arroyos de la Miel, de las Monjas, del Caño, etc. Los ciudadanos de La Rambla coinciden en señalar la mala calidad de la red de cauces del término municipal, cuyo caudal está fundamentalmente constituido por las aguas residuales procedentes del casco urbano.

Se detecta una importante discrepancia entre los hallazgos del diagnóstico técnico y la opinión de los ciudadanos en lo que se refiere a la calidad de las **zonas agrícolas**. Así, pese a los procesos erosivos, la contaminación del suelo por fitosanitarios, etc., la calidad del suelo es percibida como buena por la ciudadanía. No obstante, es importante precisar que a lo largo del proceso de Participación Social se ha puesto de manifiesto la preocupación de los agricultores por la pérdida de suelo producida por los fenómenos antes mencionados. Se deberían incentivar la protección de paisajes tradicionales agrarios como resultado de un proceso en la interrelación de factores naturales y antrópicos, haciendo especial hincapié en huertas y cortijos.

**Las zonas naturales** de La Rambla están inmersas en un proceso de regresión como consecuencia de la influencia del hombre, que ha transformado en cultivos la mayor parte del territorio. De los 137 Km<sup>2</sup> que constituyen la totalidad del término, 131 Km<sup>2</sup> aparecen censados como cultivos, factor que nos puede dar una idea del escasísimo territorio ocupado por espacios naturales, característica común a toda la campiña. Esto es debido a las labores agrícolas intensivas. Los cauces públicos, la red de vías pecuarias, las fuentes públicas, los linderos o setos y los eucaliptales deben de ser los ámbitos fundamentales de actuación del medio natural de La Rambla. Existe pues una fuerte simplificación de la **vegetación autóctona** que, en el municipio, sólo tiene carácter residual: **la dehesa** muy aclarada de los enclaves del Cerro de Ochavillo y el Hecho Alto y la riparia que se ha asentado en la orilla de determinados tramos de los **arroyos** (Arroyo de las Monjas, de Zuheros o Tejarejo, del Caño, de Pradomedel, de Algorfillas, del Barranco del Puro u Hornillo). Éstos pueden tener, junto con las vías pecuarias, la función de pasillos ecológicos, actualmente inexistentes. Las especies vegetales que aparecen predominantemente en estos arroyos son el álamo blanco, el olmo, el eucalipto y la caña común. Estos cauces públicos suponen 60 hectáreas aproximadamente. Debemos citar la flora arvense y ruderal, pues también constituye un elemento natural a tener en cuenta: se trata de las malas hierbas, especies invasoras de cultivos y ruderales, próximas a los asentamientos y lugares frecuentados por el hombre



**Las vías pecuarias** ocupan 77 hectáreas (suelen tener 20.89 metros de ancho) aproximadamente, aunque algunas de ellas están ocupadas por las actuales carreteras: Vereda de Écija, de Córdoba, de La Rambla a Fernán-Nuñez, del Borrego o Montemayor, de Santaella o de los Tejares, del Arroyo del Tejar o de Caña-Blanquilla, del Madroñal, de la Blanca, del Trapiche, de las Blancas; Colada de Málaga, de Gregorio Fernán-Nuñez, del Carril, de Pedro Muñiz.

**Los Pozos, fuentes y abrevaderos públicos** también constituyen elementos a tener en cuenta: Fuente del Pozo del Camino de Córdoba, Alcubilla Pobletes (de realengo), Fuente Larilla, Fuente del Abad, Fuente Mina del Caño, Fuente del Pago de los Zahurdones...

**Los linderos** son reductos de vegetación mediterránea autóctona que de forma lineal se han mantenido sobre todo por su utilidad para la delimitación de fincas. Tienen un indudable valor paisajístico, de defensa contra la erosión y de refugio de especies animales (Lindero del Cerro del Barco, de la Cruz de los Llanos, del Monte de la Mata, de la Casa del Plomo, del Cortijo de Ruiz Díaz, de El Charco, de la Higuera Baja).

**Los eucaliptales** tienen más valor paisajístico que botánico o faunístico pues aparecen como islas arboladas en entornos desforestados: Eucaliptal de la Fuente del Abad, de la Carretera de San Sebastián, de las Arenillas, de la Montesina, del Monte de la Mata y del Cortijo de Ruiz Díaz.

El ayuntamiento ha repoblado con árboles algunas zonas del término (Era del Mirador, Camino de Santa Ana, zona de Cuatro Carreteras, etc.), debiéndose mejorar su mantenimiento y cuidado después de la siembra con el objetivo de que lleguen a consolidarse como zonas verdes. Deberá considerarse como fundamental la elección de las especies de árboles a sembrar para garantizar su continuidad y su utilidad, recurriéndose para ello a los expertos que se consideren necesarios y a los viveros públicos. Se considera necesario la siembra de árboles en los polígonos industriales, pues se utilizan como zonas de paseo en muchos casos.

Se está precediendo al **arreglo anual de algunos caminos**, hecho positivo, debiéndose hacer un seguimiento de todos los del término para actuar en función de su estado de conservación y para preservar su delimitación.

Se deberá actuar desde la Corporación Local para ordenar y regular las **construcciones realizadas en suelo rústico** planificando y dando respuesta a las legítimas aspiraciones de expansión de los ciudadanos al mismo tiempo que se respeta el medioambiente. Desde la Mancomunidad se ha adoptado un acuerdo en agosto de 2006 para divulgar un folleto contra la parcelación de las zonas rústicas. Sin embargo, teniendo en cuenta que las Corporaciones Locales son las competentes en esta materia deberían de asumirlas efectivamente, pues de lo contrario cualquier acuerdo mancomunado es papel mojado.

Se debería considerar la posibilidad de constituir un **bosque mediterráneo**, municipal o mancomunado como apuesta ecológica de futuro.

**Las especies faunísticas** más relevantes son las rapaces, que habitan en los ámbitos rurales, y que son especialmente sensibles a las operaciones y labores agrícolas. Este es el caso del Aguilucho cenizo, especie que anida en los trigales y cuyo periodo de reproducción y cría coincide con la época de siega. En cualquier caso, no se han descrito especies faunísticas especialmente relevantes en el término municipal (perdiz, cernícalo, tórtola, cigüeña blanca, 9 especies de anfibios, 8 de reptiles y 14 de mamíferos). La práctica totalidad del término está acotada, existiendo 16 cotos de caza con 10699 hectáreas acotadas. La sociedad de cazadores debe de jugar un papel relevante en la conservación de las especies.

**Es un deber municipal de primer orden el elaborar un catálogo de espacios naturales: fuentes o veneros, cauces públicos, veredas y cañadas, eucaliptales y linderos con su debida cartografía, para su señalización, divulgación, puesta en valor y utilización.** Se debería pues apoyar la creación de una red de espacios naturales municipales, en el que se integren las zonas verdes del entorno urbano.



**El turismo rural** puede contribuir a la defensa y puesta en valor del medio ambiente de la campiña, debiéndose incentivar junto con la recuperación de algún cortijo que pudiera servir como granja escuela o centro de interpretación de la naturaleza, teniendo siempre presente como ventaja la proximidad a la capital cordobesa y la mejora de las comunicaciones.

Existe poca **conciencia ecológica por parte de la ciudadanía** que le lleve a apreciar la riqueza paisajística de nuestro entorno, un desconocimiento bastante acusado de la red de caminos y cauces, así como de las fuentes o veneros existentes en el término, dentro y fuera del casco urbano. Se debería pues llevar a cabo una labor de concienciación y sensibilización en este campo. La colaboración de las organizaciones ecologistas o de senderismo pueden en este sentido ser muy interesantes.

### **III.1.2. CALIDAD AMBIENTAL URBANA**

#### **A/ La Energía.**

**Las fuentes de energía** que se emplean en La Rambla se encuentran dentro del grupo de las energías no renovables, existiendo una dependencia total de los productos petrolíferos (electricidad, butano, gasóleo y propano). El uso de estos combustibles conlleva, además, emisiones contaminantes a la atmósfera sobre las que no existe conciencia por parte de la población.

**El consumo de energía eléctrica** sigue una pauta de continuo crecimiento en la localidad, sin que se haya observado el establecimiento en general de medidas de ahorro y eficiencia energética. Los indicadores de consumo, según datos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), muestran un aumento desde 1987 a 2002 de 21941 a 28194 megavatios por hora. Este aumento es sin embargo proporcionalmente inferior al que se produce en el mismo periodo en localidades con el mismo nivel de población como Almodóvar (de 13186 a 22862), Posadas (de 12324 a 24427) o Villa del Río (de 9616 a 21433) o de nuestro entorno como Fernán-Núñez (de 7201 a 16782) y Montilla (de 22080 a 57242), lo cual nos puede indicar que el desarrollo socio-económico de nuestra localidad se adelantó en cierta medida al de las poblaciones citadas, pues se produjo con anterioridad a 1987. En todos los casos el aumento puede ser debido al fuerte incremento de los consumos dedicados a calefacción y/o refrigeración en los hogares, así como a la incorporación de nuevos electrodomésticos. El sector industrial también ha podido influir, en un primer momento al usar las alfarerías hornos eléctricos.

En 2002, el consumo de energía eléctrica, medido en megavatios por hora por habitante fue de 3,82 en La Rambla, superior al de Almodóvar(3,2), Posadas(3,48), Villa del Río(2,95), Fernán-Núñez(1,7) o Montilla(2,4), superando ampliamente a la media de la provincia de Córdoba(2,28) y Andaluza(2,61), siendo la media del Estado Español de 4,38. En estos indicadores de consumo no hemos distinguido entre el sector industrial y el residencial, pero en todo caso hay que afirmar que en ambos La Rambla supera a las poblaciones cordobesas de su mismo volumen de población o de su entorno. Estos resultados se han obtenido mediante elaboración propia, dividiendo el consumo energético por el N° de habitantes. Hay pues que considerar sus resultados con las debidas reservas respecto a los resultados obtenidos para la provincia de Córdoba en su totalidad, Andalucía o España, pues comparativamente éstos son mucho mayores debido al cómputo en los mismos del gasto originado por industrias mayores o infraestructuras que no están presentes en los pueblos.

En todo caso podríamos concluir que este mayor consumo de electricidad en La Rambla indica un mayor desarrollo productivo así como una mayor capacidad de gasto de los hogares respecto a su entorno mancomunado y provincial.

No se han recabado datos sobre el consumo de propano, de gas en bombonas y de gasóleo, aunque creemos que en todos los casos ha aumentado.

Existe cierta corriente de opinión entre la población de que nuestra localidad sufre **cortes en el suministro eléctrico** más frecuentes y de mayor duración que otras poblaciones de su entorno o



que la capital de provincia que dan lugar a molestias y pérdidas económicas y que por lo tanto habría que intentar evitar.

Pese a ello, el término municipal tiene, por su localización, un gran potencial para la implantación de sistemas de **energía solar**, perfilándose así esta energía renovable como la principal oportunidad de La Rambla en materia energética. Según Informe Municipal se estima que la incidencia de la producción energética solar es de muy baja repercusión en el municipio (tan sólo algunas viviendas o algunas edificaciones rurales, para el sistema de agua caliente y consumo eléctrico. Actualmente existe el programa llamado "Huertos Solares", que consiste básicamente en la cesión por parte del Ayuntamiento de unos terrenos (un mínimo de 25.000 m<sup>2</sup>) para producción de energía solar, con el objetivo de vender la energía producida a las compañías eléctricas. Actualmente el Ayuntamiento medita la posibilidad de acogerse a dicho programa. Las instalaciones municipales y otros centros públicos oficiales, educativos o sanitarios no usan energía solar y deberían de proponerse el incorporarlo como medida ejemplificadora.

También se debería favorecer la adopción de **criterios bioclimáticos en la ordenación urbanística y el diseño de edificios.**

Sin embargo, existen algunas iniciativas que pueden servir como germen para la difusión de los **sistemas de ahorro**, como es el caso del sistema de recuperación de energía que se lleva a cabo en la Alfarería Urbano. Según informe de Agencia de Desarrollo este sistema puede consistir en un proceso de aprovechamiento de energía residual calorífica disipada en torno a las canalizaciones de gases de los hornos para los secaderos de piezas crudas. Este sistema es una práctica bastante extendida por las empresas del sector cerámico.

Se está procediendo a un cambio de la energía eléctrica por el **gas natural**, que extiende sus canalizaciones por todo el pueblo, ofertándose para uso doméstico e industrial. Según informe de la Agencia de Desarrollo Local, el gas natural no sustituye a la energía eléctrica en los talleres de cerámica, sí al gasóleo o al propano. Desde esta misma Agencia en colaboración con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, se han puesto en marcha hasta la fecha dos campañas para promover la reconversión energética del sector cerámico al Gas Natural. En 2005 25 empresas adoptaron esta fuente de energía y en 2006 se espera que se incorporen otras 20, esperando que para finales de este mismo año un 50% de las empresas del sector utilice esta fuente de energía que aportan evidentes ventajas económicas (menor coste que la electricidad), y medioambientales (el gas contamina menos y su producción tiene menos costes medioambientales que la electricidad).

No se ha planteado incorporar el posible uso de **combustible ecológico** para consumo industrial o doméstico, procedente de soja o deshechos de industria de transformación agroalimentaria.

Las **campañas de sensibilización** para el ahorro, y la difusión de información sobre nuevas tecnologías y energías renovables podrían ser definitivas para la consecución de las metas propuestas (alumbrado y electrodomésticos de bajo consumo).

## **B/ La calidad del aire**

**La calidad del aire** de La Rambla puede calificarse de buena, aunque no existen estudios específicos sobre esta materia, debido a que los principales focos de contaminación no parecen causar un deterioro significativo. No obstante, en ocasiones se presenta problemas de polvo, gases y olores, que causan molestias a los ciudadanos. Pese a ello, los rambleños y rambleñas se muestran satisfechos con la calidad del aire que respiran. El mantenimiento de esta buena calidad del aire, aprovechando las condiciones propicias para la dispersión de los contaminantes, y la superación de



los problemas mencionados supone un importante objetivo a alcanzar. No obstante los focos emisores detectados son las industrias alfareras, la quema de rastrojos y el tráfico.

Dada su magnitud del sector y las emisiones de partículas que producen, **las alfarerías** podrían considerarse como el principal foco de contaminación. En efecto, estas instalaciones industriales deberían, según el Reglamento de la Calidad del Aire, presentar informes quinquenales y sin embargo el número de informes presentados no supera el 50% del total de alfarerías que funcionan en el municipio, incumplándose con ello en mencionado Reglamento y denotando una falta de control sobre las emisiones atmosféricas en la localidad.

Por otra parte, la **quema incontrolada de rastrojos ya no es** una práctica generalizada que, entre otros problemas ambientales, causaba considerables emisiones atmosféricas, pues se han visto considerablemente reducidas por la normativa en vigor.

La contaminación provocada por el **tráfico rodado** no alcanza valores significativos, debido a la escasa densidad de éste, sino es en horas punta en zonas concretas como la calle Empedrada o Carrera Baja.

Los **malos olores** provienen fundamentalmente de los arroyos de aguas residuales a su paso por las inmediaciones del casco urbano, y dentro del casco urbano, de los contenedores de basuras. También se ha detectado en determinadas épocas del año malos olores provenientes de la quema de ajos y cebollas que se realizan en las cercanías de la localidad.

Se presenta como urgente la construcción de la **depuradora de aguas** residuales, debiéndose tener presente en su emplazamiento el factor contaminante que supone la misma, así como el posible soterramiento de los contenedores en algunas zonas.

Será necesario establecer criterios de prevención y control para que la ubicación de nuevas actividades industriales, el aumento del parque móvil y otros aspectos cuya aparición es previsible en el futuro, no conlleven un deterioro de la calidad atmosférica.

Tampoco se han realizado hasta el momento estudios sobre **contaminación acústica**, mediciones de ruido, etc. en el municipio, existiendo por lo tanto un vacío de información al respecto que imposibilita ofrecer datos objetivos. Sí constan, sin embargo, denuncias ciudadanas en este sentido, siendo así definitiva la opinión de los ciudadanos de la localidad, que consideran la situación acústica como uno de los aspectos de peor calidad en el municipio.

Los **focos** principales de ruido son el **tráfico (fundamentalmente ciclomotores), las obras, la fábrica de harina, los sistemas de calefacción y refrigeración de establecimientos públicos, los pubs y bares con terrazas, las discotecas, y los fines de la semana, la movida nocturna.**

Las **actividades recreativas**, sociales o culturales llevadas a cabo al aire libre con permiso municipal deberían ser objeto de seguimiento para el cumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta a las limitaciones establecidas para la emisión de ruidos y vibraciones y horarios de cierre. El recinto ferial de la Minilla, circundado por un barrio densamente poblado, utilizado como área de expansión, es donde mayormente se dan actividades de este tipo, con música ambiental al aire libre: casetas de feria en agosto, atracciones de feria en Semana Santa y Navidad, concentración motera, circos, fiestas y verbenas de asociaciones o agrupaciones políticas, fiestas nocturnas con conciertos, carrera de coches locos o aniversarios de pubs, etc. Esta situación se ve agravada por la existencia de terrazas y discotecas. Las autoridades locales deberían pues tener en cuenta esta especial situación controlando la emisión de decibelios y los horarios de cierre de todas estas actividades.

La movida nocturna, con coches que emiten música a gran volumen y altas horas de la madrugada genera molestias en distintas calles, no resolviéndose el problema con el apercibimiento de los infractores, pues simplemente apagan la música mientras está presente el policía local para



volver a encenderla posteriormente. Dos medidas se presentan como resolutorias para estas situaciones: la sanción para quién comete la infracción y la creación de una zona donde los que quieran llevar a cabo ese tipo de actividades no molesten a nadie.

De todos los focos citados anteriormente es sin embargo el **tráfico** el percibido por la población como más contaminante puesto que afecta a un mayor número de personas, como se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada. Son fundamentalmente los ciclomotores los que más afectan, debiéndose controlar el cumplimiento por parte de estos vehículos de la normativa en vigor.

En todo caso el seguimiento y la intervención de oficio por parte de la autoridad municipal de los focos conocidos de contaminación acústica tanto en el tráfico (motocicletas con escape libre o incumpliendo el reglamento, paradas de vehículos en lugares que originan atascos en zonas comerciales), como de las zonas de movidas nocturnas, de actividades al aire libre, facilitaría una mejora de la calidad ambiental de nuestro pueblo. La misma política municipal sería aconsejable en lo que respecta a los establecimientos públicos o privados cuando un vecino manifieste que siente sus derechos inculcados. Se trataría pues de crear una dinámica en la que la Administración Local sea la garante de los derechos de los ciudadanos, sin que éstos tengan que ser sistemáticamente los que tengan que instar a la defensa de los mismos, presentándose como denunciante cuando en realidad sólo exigen el cumplimiento de normas democráticamente establecidas. Para ello el Gobierno Municipal debería de dotarse de los medios necesarios para poder llevar a cabo esta función de control en la que es competente, como es un **sonómetro homologado** y un Agente de la Autoridad debidamente autorizado para realizar las mediciones.

La manifiesta falta de control y de regulación específica para la calidad del aire indican la necesidad de **desarrollar Ordenanzas municipales** de manera prioritaria.

Sería también de interés general realizar **campañas de sensibilización** sobre este aspecto para concienciar a la ciudadanía de las ventajas de vivir en un entorno saludable medioambientalmente.

## **C/ Las zonas verdes**

**La superficie disponible** asciende a 53.363 m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta las instalaciones de la Piscina Municipal y la Fuente del Abad y supera el estándar establecido por el Reglamento de Planeamiento (5 m<sup>2</sup>), llegando a 7.50 m<sup>2</sup> por habitante. No obstante, los **7,50 m<sup>2</sup>/hab.** disponibles en el mejor de los casos, están muy lejos de los valores recomendados por la Unión Europea, que se establecen entre 10 y 20 m<sup>2</sup>/hab. Si se obvia la piscina municipal y la Fuente del Abad, tendríamos 5.598 m<sup>2</sup>/ habit.. Su distribución irregular tiene como consecuencia la existencia de vacíos de dotación en la zona Sur del municipio. La ampliación de dotaciones en las áreas más desprovistas ha de ser una de las principales metas a alcanzar, reforzándose en todo caso las existentes.

La **relación de zonas verdes** elaborada por la empresa Analiter es la siguiente.

- Fuente del Abad	8.100,00 m <sup>2</sup>
- Parque del Arroyazo	8.750,00 m <sup>2</sup>
- Paseo de la Cultura	3.800,00 m <sup>2</sup>
- Plaza de la Constitución ( Plaza de los Pajaritos)	875,00 m <sup>2</sup>
- Paseo de España	975,00 m <sup>2</sup>
- Paseo del Calvario	2.700,00 m <sup>2</sup>
- Llanos del Convento	825,00 m <sup>2</sup>





- Jardines de Andalucía	5.000,00 m <sup>2</sup>
- Paseo de la calle Blanco	1.350,00 m <sup>2</sup>
- Paseo de La Minilla	8.750,00 m <sup>2</sup>
- Plaza de los Trinitarios	2.100,00 m <sup>2</sup>
- Piscina	4.400,00 m <sup>2</sup>
- Resto (Plazas y zonas pequeñas)	5.738,00 m <sup>2</sup>

Existe en La Rambla una elevada **vida social** en torno a algunas de sus zonas verdes, como son el Paseo de la Cultura, el Parque del Arroyazo, el Paseo del Calvario, la Plaza de los Trinitarios, el Llano del Convento, el Paseo de España, el Jardín llamado de "los Pajaritos" y en menor medida el Paseo de la Minilla o la zona verde del Camino Blanco. Los Jardines de Andalucía constituyen un caso especial, pues siendo seguramente los que mayor valor paisajístico tengan, son los menos frecuentados. Sería pues conveniente una intervención en este sentido para favorecer su integración en el pueblo y su rentabilidad social.

Las actuaciones del Ayuntamiento en los últimos años en el Paseo del Calvario, Plaza de la Constitución y Paseo de la cultura han aumentado y mejorado nuestras zonas verdes contribuyendo asimismo a su valorización social.

El principal problema de gestión es la **conservación y el mantenimiento** de los jardines, debido al elevado coste, debiéndose prever por parte de la Autoridad Local tanto los medios económicos como humanos para afrontar esta tarea.

Existe una corriente de opinión que sostiene que el mantenimiento de los Jardines del Paseo de la Cultura es superior al del resto.

En todo caso la creación de nuevas zonas verdes deberá conllevar un estudio previo del coste de su mantenimiento para comprobar si el mismo es asumible por las arcas municipales.

La creación de un **parque periurbano en la Minilla** abre enormes posibilidades ecológicas, pues se dispone además de agua para su mantenimiento (manantial en los Jardines de Andalucía), debiéndose tener en cuenta lo dicho en el párrafo anterior. Actualmente la Minilla sólo se considera "Recinto Ferial" y su arboleda es de escaso porte por la elección que se ha realizado de la especie de árbol plantado y su escaso mantenimiento. Según información municipal la creación de un parque periurbano está supeditada a la creación de un punto limpio y al sellado de la escombrera, por lo que se considera como un proyecto a realizar a medio o largo plazo.

Asimismo existe una corriente de opinión que manifiesta la necesidad de ampliar la zona del **Fuente del Abad**, siendo manifiestamente insuficiente el espacio del que se dispone para la fiesta tradicional de la romería de San Isidro, aunque evidentemente su ampliación permitiría otros usos. No se debe de olvidar que el emplazamiento de la este paraje hace que se utilice poco, si no es para la citada romería

Algunas zonas verdes de nueva creación han sido posibles al amparo del cumplimiento de la legislación urbanística que exige la existencia de un espacio verde proporcional a las zonas construidas, demostrándose el beneficio social y el interés general que en este sentido conlleva la ordenación del territorio y el cumplimiento de este ordenamiento.

Los mayores **déficits** de equipamientos se detectan en relación con las fuentes de agua potable, áreas recreativas para niños y de sombra, imprescindibles en una localidad como La Rambla que soporta temperaturas altas durante buena parte del año. Curiosamente existe en muchos casos la



instalación de fuentes, que sin embargo, no funcionan, siendo una de las causas principales de ello las actitudes incívicas de algunos jóvenes.

La disponibilidad de agua para el riego supone una importante fortaleza, sobre todo teniendo en cuenta que existen **veneros** en el casco urbano que se podrían explotar con esta finalidad. También deberían implantarse criterios de ahorro como la sustitución progresiva de los sistemas de aspersión por riegos por goteo.

## **D/ El paisaje urbano**

Los **puntos fuertes** son la existencia de una red de plazas y jardines bastante extensa y solamente deficitaria en la zona sur, por lo que habría que incidir en esa zona.

La prosperidad económica de La Rambla ha dado lugar a que gran parte de sus casas sean de nueva planta o hayan sido reformadas en los últimos 25 años. No se ha tenido en cuenta ningún criterio estético en esta transformación urbana, predominando lo funcional. Habría que realizar una labor de concienciación en este sentido.

Hay que añadir también que las sucesivas obras realizadas han permitido contar con unas **calles** en bastante buen estado comparativamente con las poblaciones que nos circundan, mejorándose ostensiblemente los obstáculos para personas con minusvalías, aunque en algunas calles su estrechez dificulta actuaciones en este sentido.

**Los puntos más frágiles** del paisaje urbano se sitúan en los **accesos** y en la zona centro.

Se debería de llevar a cabo actuaciones en los accesos para que estéticamente mejoren, pues constituyen la tarjeta de visita de toda persona que acceda a la localidad y su impacto visual es fundamental para crear una primera buena impresión (entrada de Santaella y entrada de Montilla prioritariamente).

También, las nuevas edificaciones con destino residencial realizadas en el casco urbano presentan una gran densidad de edificabilidad en calles estrechas, por lo que habría que optar por una disminución de esta edificabilidad y un aumento de la superficie edificable si fuera necesario.

Existen en los accesos **frentes industriales mal configurados** (insertados dentro del casco urbano)

Se observa también la ausencia de arbolado, espacios abiertos y zonas verdes en gran parte de la zona sur del casco urbano.

La reconducción de las industrias hacia zonas especialmente diseñadas y equipadas para este uso y el incremento de zonas verdes en las nuevas áreas de expansión se configuran como los principales retos a superar en los próximos años.

La empresa San Lorenzo, con sus altos silos en la Calle Carrera Baja constituye un elemento distorsionante del paisaje urbano.

El tendido eléctrico, que en La Rambla no ha sido soterrado y se sostiene en las fachadas constituye también un elemento negativo.

El aumento del parque móvil con la creación de aparcamientos para el mismo también afea el paisaje, un ejemplo de ello lo tenemos en el eje viario fundamental de la Calle la Iglesia y la Calle Barrios.

**La ordenación del territorio y el cumplimiento de este ordenamiento** deben de ser un objetivo fundamental de manera que el interés público prevalezca y que las actuaciones urbanísticas tengan en cuenta el desarrollo sostenible de nuestra localidad salvaguardando los elementos patrimoniales de valor histórico o artístico. Según informe municipal la empresa para la redacción del PGOU dispone de tres años para llevarlo a cabo, de marzo de 2006 a marzo de 2009, existiendo



plazos para alegaciones a proyectos iniciales que se presentarán y realizándose actualmente reuniones de los redactores y técnicos con distintos sectores de la población para recabar propuestas y sugerencias.

Se debería de diseñar una serie de **ejes viarios como zonas de paseo**, dotándoseles con las infraestructuras adecuadas. Uno de ellos sería el constituido por la Calle Ancha, Calle la Iglesia, Calle Barrios y la Calle Carrera Baja que confluyen en el Camino de Montemayor y la Carretera del Portichuelo. Este eje viario podría dotarse de elementos que lo configuren como zona del paseo, recuperándose esa característica tradicional de la zona, equipándose pues de acerados y mobiliario urbano adecuado a tal fin.

Teniendo en cuenta que dentro de este eje se encuentra el Pabellón Cubierto, relativamente separado del casco urbano, cobra aún más sentido lo argumentado anteriormente, pudiéndose equipar este trazado con un **carril bici** que permita el desplazamiento al Centro Deportivo desde las otras zonas del pueblo con este medio de transporte y de manera segura. Con este eje viario como zona de paseo enlazarían otros constituidos fundamentalmente por la "Redonda" en dirección al Calvario.

Se debería de plantear también la posibilidad de realizar un estudio para la **peatonalización** de ciertas calles de la zona centro o de aquellas que por sus especiales características así lo requieran.

La incorporación de **mobiliario urbano con funcionalidad estética** podría plantearse como una actuación para mejorar el paisaje urbano.

Por otro lado habrá que tener en cuenta las nuevas perspectivas de ampliación del casco urbano que se abren con la construcción y puesta en funcionamiento de la **Autovía Córdoba-Antequera**, tanto a nivel residencial como industrial.

El paisaje urbano es también un recurso relevante para el municipio de La Rambla, por la estrecha relación que mantiene con el **sector turístico**, en el que se han desarrollado actuaciones destinadas a su fomento. No obstante el Ayuntamiento no tiene en marcha ningún programa dirigido a la conservación y mejora del paisaje urbano. Como elemento configurador de éste está el patrimonio monumental, que de manera especial habrá que cuidar.

Forman parte de nuestro **patrimonio monumental** la Iglesia de la Asunción, con su fachada plateresca, la Iglesia de la Santísima Trinidad, con los restos del Convento Trinitario, el Torreón del Castillo, con un paño de muralla, la torre del antiguo convento de Santo Domingo o las ermitas de la Caridad, Calvario, Concepción y San José. Existen también algunas casas solariegas pertenecientes a la pequeña nobleza local, levantadas en su mayoría durante el siglo XVIII, estando ubicadas en las calles más céntricas de la población.

La demolición del Convento de los Trinitarios, sin haber intentado la consolidación de sus muros ni haber realizado un plano en alzada; la desaparición de de la estructura de forja del Mercado de Abastos; la construcción de edificios para equipamientos municipales entre el Torreón del Castillo y el paño de muralla colindante con los Jardines de Andalucía, con el impacto paisajístico evidente resultante han supuesto un deterioro del paisaje urbano y patrimonial rambleño.

El claustro del antiguo convento de Santo Domingo, en estado ruinoso y actualmente utilizado por la Guardia Civil así como sus edificios anexos constituyen un elemento patrimonial de indudable valor histórico y cultural, debiéndose intentar su recuperación y consolidación para el uso y disfrute de los ciudadanos de esta localidad a corto plazo. Actualmente no hay prevista ninguna inversión ni ninguna iniciativa en este sentido, por lo que debería de plantearse como un objetivo a medio plazo, iniciándose de inmediato la planificación de los pasos a dar para la recuperación del claustro y la puesta en valor de la Torre de las Dominicas.

La reconstrucción del Convento de los Trinitarios, respetando su antigua estructura y fachada debería también plantearse como un objetivo de consenso de ámbito local. Según informe municipal se solicitó en 2004 proyecto de reconstrucción parcial del antiguo convento con cargo a las partidas



del Ministerio de Fomento del “uno por ciento cultural” con motivo de la construcción de la autovía Córdoba-Antequera. De momento no ha habido respuesta y no se ha emprendido ninguna nueva iniciativa.

Estos dos espacios citados anteriormente ofrecen posibilidades para habilitar en ellos instalaciones para equipamiento municipal, permitiéndose al mismo tiempo si así se realizara conjugar las necesidades presentes con el respeto del pasado, transmitiéndoles a las generaciones venideras elementos patrimoniales que, si desaparecen del todo, serán irrecuperables.

La posible actuación que se realice en el Paseo de España también habrá de tener en cuenta su valor patrimonial y estético, como lugar de encuentro y eje vertebrador del casco urbano.

En las normas subsidiarias existen edificios y conjuntos que están protegidos atendiendo a sus características históricas, arquitectónicas y ambientales. Algunos de estos edificios coinciden con elementos conformadores del paisaje urbano y otros que no lo están también, por lo que habría que ampliar esa lista, llevándose a cabo esta ampliación en la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Existe poca concienciación ciudadana con respecto al paisaje urbano, aunque en los últimos años se ha observado un aumento del interés y se deberían llevar a cabo campañas divulgativas que pongan en valor nuestro patrimonio monumental y su rica historia pues además de cumplirse con ello una función formativa sería el mejor instrumento para su defensa. Será necesario para ello la colaboración entre las administraciones (Ayuntamiento, Consejería de Cultura, Diputación, Mancomunidad, Iglesia y Asociación de defensa del Patrimonio). La elaboración de un Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico es un paso fundamental en este sentido.

## **E/ Los productos residuales**

### **1. Residuos**

En general puede decirse que no existe en La Rambla un control exhaustivo de los residuos, tanto en lo que se refiere a producción como a gestión.

Si se analiza la situación en función del tipo de residuo, las principales conclusiones a las que se puede llegar son:

#### **- Los residuos agrícolas.**

Tradicionalmente se llevaba a cabo de manera generalizada la eliminación de rastrojos mediante su quema, con las repercusiones negativas que esto tenía sobre el suelo, la fauna y el incremento del riesgo de incendio. La legislación actual limita en el tiempo la quema de rastrojos y se observa una disminución de esta práctica y de sus efectos.

Otra práctica sobre la que se debería incidir es el abandono de envases de fitosanitarios y plásticos agrícolas en el campo. Las buenas prácticas agrícolas son un instrumento adecuado para evitar los impactos ambientales que actualmente se producen, por lo que su adopción por parte de los agricultores debiera plantearse como una meta a alcanzar. Sería pues conveniente establecer un punto de recogida de envases de productos fitosanitarios o incluso para la limpieza y llenado de los “contenedores” usados para el tratamiento de los cultivos.

No es posible establecer cuál es la situación concreta de La Rambla en lo que respecta a la contaminación por fertilizantes(N,P,K) y plaguicidas ni sobre la situación de sus aguas y suelos, puesto que no se ha llevado a cabo ningún estudio en el término.

#### **- Los residuos industriales.**



Uno de los puntos débiles más destacables del **sector industrial**, por su parte, es la falta de control sobre la producción de residuos y la existencia de importantes déficits de gestión de los mismos. Esta situación resulta particularmente importante en lo que se refiere a los residuos peligrosos.

El incumplimiento de la legislación vigente en esta materia (Ley 10/98 de Residuos) se debe en parte al desconocimiento de estas normas por parte de los empresarios y, por otro lado, a la falta de medios para llevar a cabo una gestión adecuada. El Ayuntamiento, por su parte, no realiza controles sobre la gestión de residuos que sus productores hacen.

No obstante, la falta de gestión de los residuos no es un hecho totalmente generalizado, existiendo algunos sectores industriales que, a través de asociaciones, están desarrollando sistemas adecuados para el almacenamiento y la retirada de sus residuos. La extensión de este tipo de prácticas a todos los sectores industriales debe ser uno de los retos que el municipio de La Rambla se marque de cara al desarrollo sostenible local. La legislación actual impone que las industrias eliminen sus residuos de manera reglada y controlada a través de empresas autorizadas para ello y así se hace. Existe una queja generalizada sobre el alto coste de este servicio.

Por otra parte existen algunas industrias, casi todas ellas del **subsector agroalimentario**, que han establecido sistemas de gestión basados en la transferencia de sus subproductos a otras actividades donde son empleadas en diversos procesos productivos.

La creación de estos **"Ecosistemas ecológicos"** donde los residuos de unas industrias son las materias primas de otras industrias se presenta como una opción positiva a implantar en La Rambla.

En el sector oleícola el "alperujo" que se genera es llevado a la cooperativa "El Tejar" donde se reutiliza y las aguas negras son depuradas.

En el sector vitivinícola los restos orgánicos procedentes de la uva es aprovechado como alimento para ganado y las "lías"(restos procedentes de la fermentación) para la industria química, entre los que destaca la Central Enológica Manchega, para la fabricación de cosméticos.

En el sector harinero las impurezas del trigo y las cáscaras de trigo son aprovechadas para hacer pienso para ganado y las piedras, impurezas procedente del trigo, para hacer grava.

En el **sector manufacturero, el sector alfarero** genera escombros (unos 35.000 m3 al año) que eran depositados en la escombrera y que actualmente deberán ser llevados a la planta de Montemayor. Los residuos peligrosos, restos de esmaltes y pinturas deben ser objeto de un tratamiento especial, y son tratados por empresas especializadas para ello.

**El sector de fabricación de maquinaria agrícola, de carpintería metálica, forja y fundición** genera residuos metálicos que son recogidos de manera periódica por una industria para reutilizarlos. **El sector de la madera** utiliza los contenedores habilitados por el Ayto en la escombrera para depositar las virutas y restos de madera, mientras que RIMACOR(Residuos Industriales de la Madera de Córdoba), una empresa privada se encarga de la gestión de los residuos peligrosos(pinturas y barnices), corriendo los gastos por cuenta de los empresarios. Las empresas de **Materiales de Contrucción vertían sus residuos a la escombrera municipal** y actualmente lo hacen en la planta de Montalbán, con un alto coste que repecture fundamentalmente en el precio final de la obra realizada.

**La industria cárnica** genera restos orgánicos que son recogidos semanalmente por la empresa Grasas del Guadalquivir y son reutilizados para la fabricación de cosméticos y otras grasas.

La creación de asociaciones de empresas y la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental pueden ser instrumentos muy útiles para mejorar la gestión de los residuos industriales.



Existe la intención de crear un **“Punto Limpio”**: recogida selectiva de desechos no industriales ni basuras del hogar. Según informe municipal existen dos posibles vías abiertas para la creación del punto limpio:

1. Solicitud de subvención a Diputación para la ejecución del proyecto, realizada en el mes de mayo, con cargo a un programa de ayudas a proyectos contemplados en las Agendas 21 Locales de la provincia.
2. Negociaciones con Epremasa para que esa empresa haga la inversión precisa para ejecutar el proyecto, y posteriormente se fijaría un canon al Ayuntamiento para que en un número de años determinado(aún no fijado) se amortice la inversión realizada por Epremasa.

Según este mismo informe ya se ha recibido presupuesto de EPREMASA para la realización del Punto Limpio, que asciende a la cantidad de 205.062 182 €. La financiación propuesta es 50% Ayuntamiento y 50% Epremasa. La posterior explotación del punto corresponderá a Epremasa por un plazo de tiempo aun no determinado. Esta propuesta no satisface al Ayuntamiento, que sigue negociando.

Según informe municipal no existe ningún proyecto en marcha con el objetivo de sellar la escombrera, entendiéndose por parte del Gobierno Municipal que este proyecto se encuentra supeditado a la realización del punto limpio.

Se observan algunas zonas del término con residuos descontrolados, como en uno de los caminos de acceso al Camino de Montemayor, aunque la situación ha mejorado ostensiblemente respecto a años anteriores, cuando existía menor conciencia ecológica y se encontraban residuos en las cunetas de algunos caminos.

- **La producción de residuos urbanos** presenta cifras por debajo de la media andaluza, aunque está experimentando un crecimiento continuo.

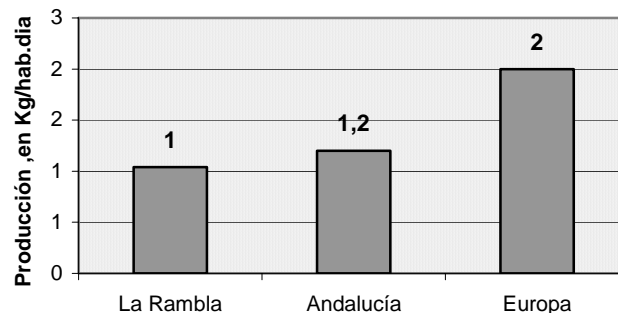


Gráfico: Producción de RSU en La Rambla  
Fuente: EPREMASA

Su gestión se lleva a cabo a través de la empresa EPREMASA. Su funcionamiento se considera correcto, habiéndose producido problemas con el emplazamiento de los contenedores, por lo que se vislumbra como solución el soterramiento de los mismos en algunas zonas.

**El tratamiento** y vertido controlado se lleva a cabo de manera adecuada en la Planta de Montalbán. Se realiza una recogida selectiva de vidrio, cartón y plástico, pero no existen puntos visibles de recogida de pilas, no existiendo por parte del Ayuntamiento intención de habilitar ningún sistema para ello.



**La escombrera municipal** ha sido cerrada aunque se siguen realizando en ella ciertos vertidos incontrolados. Según informe municipal su sellado se realizaría con posterioridad a la creación del Punto Limpio, aunque no hay ninguna planificación al respecto.

Los problemas de salubridad, impacto paisajístico y en general, el deterioro ambiental que conlleva una deficiente gestión de los residuos, justifica que la intervención en este ámbito sea prioritaria entre las líneas de actuación a plantear.

Por último, es necesario hacer una consideración acerca de la **limpieza viaria**, servicio que en la actualidad no presenta déficits con la creación de una empresa que encargada de la misma. Existe en el municipio la tradición de que sus vecinas barran la puerta de su casa y esto facilita sobremanera este servicio municipal. No obstante, la incorporación de la mujer al mundo laboral, y el cambio en el modo de vida de las familias que ello conlleva, modificará con gran seguridad estos hábitos tradicionales. Se observan algunas zonas del núcleo urbano con un nivel de limpieza inferior a la media, donde no llega ni la labor de la empresa de limpieza ni de los vecinos, circunstancia que también se da en las proximidades de los contenedores. Es ahí donde habría que insistir, poniendo al alcance de los ciudadanos canales eficaces para poner en conocimiento de los responsables municipales estas circunstancias.

## **F/Abastecimiento de agua potable.**

- **El consumo de agua** sigue una tónica de aumento, aunque desde 1998 se ha producido un descenso

- **Las pérdidas** se siguen produciendo como consecuencia del estado de la red de abastecimiento. El 90% de las fugas detectadas en la red se corresponden con pérdidas procedentes de la red general, con más de 50 años de antigüedad en algunos casos, consumos no controlados y obras. Las pérdidas de agua por fugas se estiman en torno al 17%. Desde 1986 se han venido realizando inversiones para la modernización de las infraestructuras con el fin de reducir las fugas y solucionar los problemas de presión

Se han detectado cortes y **pérdidas de presión**, principalmente en las partes más elevadas del casco urbano, debidos, en última instancia, a la antigüedad de la red principal y a la insuficiencia de los depósitos. La pavimentación de nuevas calles ha permitido renovar las conducciones de agua y de saneamiento de las mismas, solucionándose de esa manera en parte este problema.

El Ayuntamiento dispone de instalaciones de potabilización para garantizar un tratamiento adecuado de este recurso, dos depósitos de almacenamiento y potabilización de 750 m<sup>3</sup> y otro en elevación de 250 m<sup>3</sup>. El sistema de control y vigilancia de los niveles de calidad de las aguas de consumo consiste en controles directos y laboratorios de control de calidad y de biología sanitaria.

## **G/ VERTIDOS**

Actualmente no existe depuración de aguas en Rambla. Se estimaba en 2001 que el caudal de desagüe era de 356.788 m<sup>3</sup>/año. Se han identificado 4 puntos de vertidos que desaguan a pequeños arroyos estacionales, por lo que en época estival la totalidad de su caudal lo constituyen aguas residuales:

- Arroyo de las Monjas-Minilla.
- Arroyo de las Monjas-Carretera de Fernán-Nuñez.
- Arroyo del Hornillo-Parque del Arroyazo.
- Arroyo del Huertezuelo.



En general, según las fuentes consultadas, la **red de saneamiento** se encuentra en buen estado. Los ciudadanos, por su parte, consideran que el servicio es aceptable. Sin embargo se carece de una **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)**. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, los municipios de menos de 15.000 habitantes deben de tener una EDAR antes del 2006. En cualquier caso se incumple el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, en relación a los vertidos directos, y el Real Decreto 484/1995, sobre medidas de regularización y control de vertidos, existiendo cuatro puntos de vertidos directos en arroyos de escaso caudal que rodean al núcleo de población. Al tratarse de arroyos con un caudal muy estacional, la calidad de sus aguas se ve muy afectada por estos vertidos. En este punto, los ciudadanos se manifiestan de una manera tajante afirmando que la **calidad de los ríos** es muy mala.

Esta situación, por otra parte compartida con el resto de municipios de nuestra comarca, ha provocado la puesta en marcha del **PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LOS CAUCES FLUVIALES NATURALES DE LA COMARCA DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA**, gestionado por la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa y la financiación del Fondo de Cohesión (80%) y los Ayuntamientos de nuestra comarca (20%). Este proyecto nace con un objetivo bien definido: la recuperación del ciclo integral del agua en nuestra comarca, pues se ha producido un grave deterioro de los cauces fluviales debido a los vertidos residuales de poblaciones y de industria debido a:

- Deficiencias en infraestructura de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- Inadecuado tratamiento de las avenidas pluviales de las cuencas urbanas y rústicas de los alrededores, lo cual provoca inundaciones.
- Riego sin control, y con agua contaminada (metales pesados, fosfatos, nitratos, aceite).

Para alcanzar esta meta, se han diseñado tres fases. En la actualidad se están acometiendo las obras de la Primera Fase del Proyecto, consistente en la construcción de colectores de "cintura", que unificarán los vertidos de las aguas residuales hasta un colector de Agrupación de Vertidos. La 2ª fase, que consiste en el tratamiento de aguas residuales y utilización del agua depurada para el riego de la comarca y la 3ª que consistiría en la regeneración y recuperación de los márgenes de los cauces fluviales (flora y fauna) aún no se han acometido. No se ha cumplido los plazos establecidos para estas fases, por lo que habrá que instar a ello. En el proyecto se contempla que se las aguas residuales de La Rambla se unificarán en un sólo ramal que se unirá al procedente de Montalbán y en la zona sur del término de esta localidad se construirá la EDAR.

En cuanto a la **conservación de las aguas subterráneas**, se pueden producir problemas de contaminación tanto de origen agrario (uso de abonos y fertilizantes, malas prácticas agrícolas) como de origen urbano (inexistencia de EDAR y presencia de fosas sépticas, no homologadas, en suelo no urbanizable). Existen multitud de pequeños **pozos incontrolados** utilizados para riego de huertas y llenado de piscinas que son explotados por particulares sin ningún tipo de control.

Al carecer de Ordenanzas reguladoras, la mayor parte de las industrias vierten a la red de saneamiento sin ningún tipo de control.

Tal como se ha descrito, en el municipio de la Rambla no se incluyen como elementos del ciclo del agua la depuración y la reutilización. Una correcta gestión del ciclo del agua en la ciudad debe adoptar criterios medioambientales en su política de decisión, ha de respetar el entorno natural y tiene que devolver el agua al medio en condiciones de calidad aceptables. La protección y





conservación del medio natural es un criterio básico de sostenibilidad, por lo que el tratamiento de las aguas residuales deberá abordarse como reto fundamental en el proceso de la Agenda 21 Local.

## **H/ VÍAS DE COMUNICACIÓN.**

La conectividad de La Rambla con los municipios vecinos se realiza únicamente a través de la red de carreteras. En esta red de carreteras se han detectado deficiencias de mantenimiento en algunos tramos. Los episodios de lluvia fuerte, causan la inundación de algunas carreteras, lo que unido al depósito de materiales procedentes de la erosión de los taludes, obliga al corte de estas vías de comunicación en caso de lluvias fuertes o persistentes. La conectividad es por lo tanto, un campo de trabajo a desarrollar.

Estas carreteras son las siguientes

La carretera que enlaza la Autovía Córdoba-Sevilla, pasando por Santaella (A-386) con la General Córdoba-Málaga(N-331) y que dentro de unos meses lo hará con la Autovía Córdoba-Málaga. Se accede a ella a través de la carretera de Torrebadén (CP-255), la carretera de San Sebastián de los Ballesteros (CO-731) y la "Carretera del Portichuelo" (travesía de la antigua C-331). La construcción del tramo que va desde el Portichuelo hasta las antiguas "Cuatro carreteras" ha supuesto una gran descongestión de tráfico pesado por el casco urbano y una mejora general de las comunicaciones.

La "Carretera del Portichuelo" (travesía de la antigua C-331) que nos servirá de enlace con la futura autovía Córdoba-Málaga y la A-386. Su importancia plantea la necesidad de una mejora de su trazado. Comprende las calles Carreja Baja, Barrios, La Iglesia y Ancha.

La Carretera Torrebadén(CP-255), que enlaza con la General Córdoba-Málaga(N-331) se encuentra en muy mal estado en uno de sus tramos Es muy utilizada habitualmente como vía alternativa para ir a Córdoba ya que su trazado permitía realizar menos kilómetros aunque su uso disminuirá cuando se ponga en funcionamiento la Autovía Córdoba-Málaga.

La Carretera de Fernán-Nuñez (CP-212) es muy estrecha y presenta un trazado peligroso, con curvas cerradas de escasa visibilidad y cambios de rasante. Será una alternativa para acceder a la Autovía Córdoba-Málaga en su enlace con Fernán-Núñez

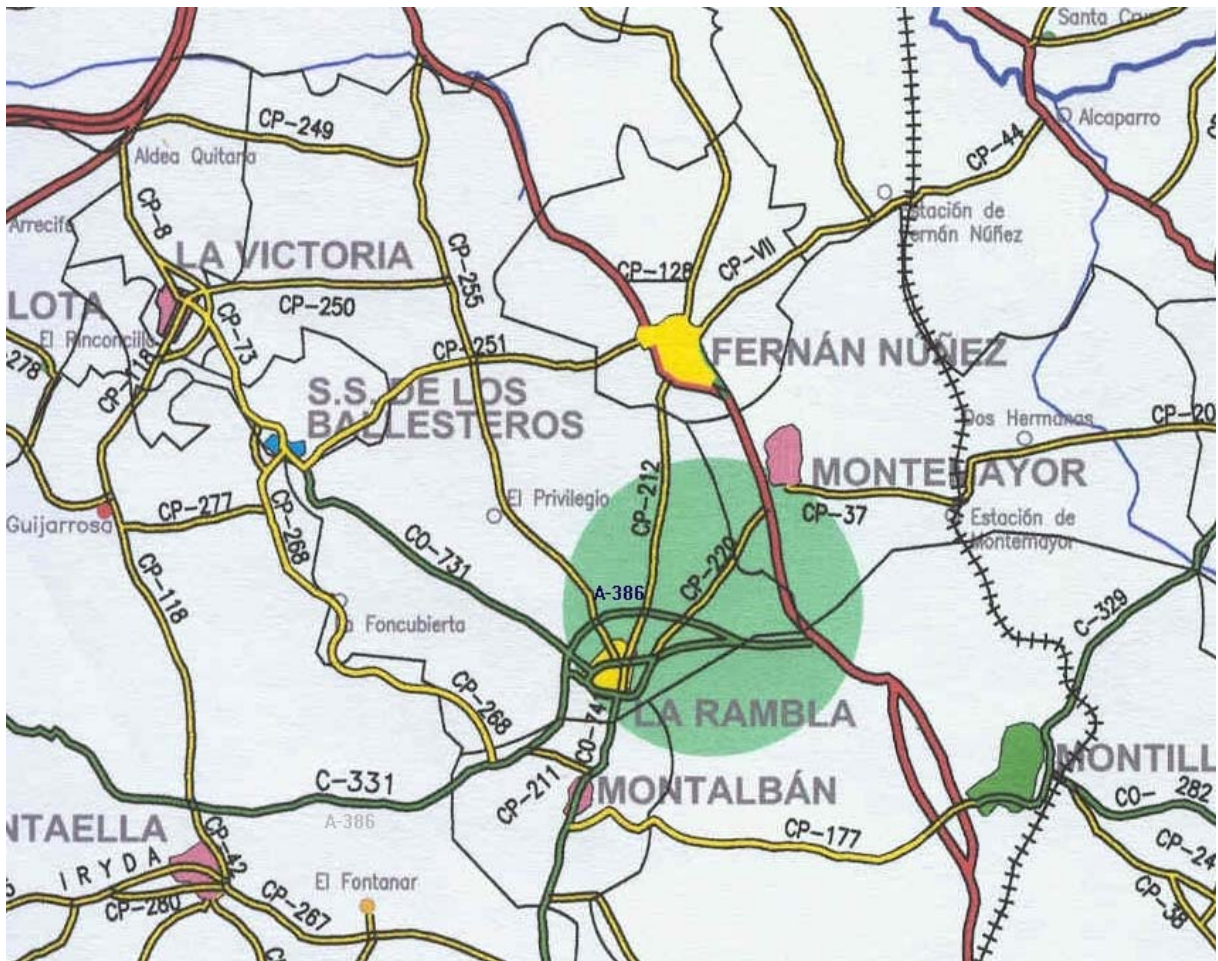
La Carretera de San Sebastián de los Ballesteros (CO-731), poco usada que nos lleva a la parte más extensa del término. Comprende la zona de "La ronda" desde la "Cuatro carreteras" hasta la Carretera de Montalbán.

La Carretera de Montalbán (CO-741), que pasada esta población, nos lleva a Puente-Genil. Comprende la zona de "la ronda" que va desde "El Escape" hasta el cruce de la misma con la A-386 en Carrera Baja.

El llamado camino de Montemayor (CP-220).

La Autovía Córdoba-Málaga nos acercará de manera significativa a la capital de la provincia, pues reducirá la distancia en unos 7 kilómetros y en tiempo, de 10 a 15 minutos. Ello supondrá un valor añadido a nuestra población para su industria y aumentará su atractivo como zona residencial de la capital.

El número de entradas y accesos se considera aceptable.



## I/ TRÁFICO RODADO

El centro del casco urbano se caracteriza por la existencia de escaso acerado y su escasa anchura, característica heredada de tiempos en los que el tráfico rodado no existía. Este problema es irresoluble, pues el ensanchamiento del acerado no permitiría en algunas ocasiones el paso de vehículos. En algunas calles del centro recientemente remodeladas se ha optado por hacer las aceras a la misma altura que la calzada.

Pese a que los resultados de la encuesta parecían indicar que la población no es especialmente sensible a este hecho, la preocupación por la estrechez de las aceras en algunas zonas del núcleo urbano se ha puesto de manifiesto en el proceso de Participación Social.

Se han detectado zonas con áreas con insuficiente espacio para estacionar automóviles, principalmente en la zona sur y centro del casco urbano, sin embargo en la zona norte existen zonas con amplias zonas de aparcamiento, como es el recinto ferial de La minilla. Se han creado zonas azules en algunas calles del centro que supondrán una mejora en las posibilidades de aparcamiento. También el Ayuntamiento ha adquirido una planta para aparcamiento subterráneo con capacidad para 24 vehículos en la Plaza de la Constitución.

Se ha observado también una ausencia casi generalizada de zonas peatonales, reduciéndose estas a áreas puntuales en la zona del Barrio de los Pintores, C/ Santo Cristo, C/ de las Flores y otras zonas de reciente creación. Sería necesario abrir un debate sobre la necesidad de peatonalización de



ciertas calles comerciales del centro del casco urbano, lo cual podría favorecer el auge del comercio local.

La adaptación del viario para la circulación de discapacitados debería ser una de las metas a alcanzar en el Plan de acción de la Agenda 21 Local.

En las calles comerciales y en determinados puntos de la ronda, se han detectado pequeñas congestiones de tráfico debidas al mal aparcamiento de los vehículos y al tráfico de hora punta (entrada y salida del trabajo).

Se producen pequeños atascos en horas punta de salida de trabajo a las dos de la tarde y por la tarde en la confluencia de la Calle Carrera Baja con la redonda por la salida del trabajo desde el polígono industrial de "Los Alfares".

También origina ciertos problemas de tráfico la afluencia puntual de gran cantidad de camiones a la fábrica de harinas "San Lorenzo", existiendo la posibilidad de plantear un acceso alternativo a los mismos.

El uso de la bicicleta no está muy expandido, debido a que la población no está muy concienciada con su uso y a las abundantes cuestas existentes en el casco urbano. Tampoco existen ningún tipo de infraestructuras que favorezcan su uso (carril bici, aparcamientos...), si bien tampoco se aprecia demanda de estas infraestructuras.

Aunque se ha detectado un creciente incremento de los desplazamientos por medio de vehículos propios (coches y motocicletas), una buena parte de los desplazamientos dentro de la ciudad se realizan a pie, debido a que las distancias a recorrer no son muy distantes entre sí. Se trata de un importante punto fuerte del municipio a reforzar y será conveniente realizar campañas de sensibilización y concienciación para favorecer que no se utilicen coches en desplazamientos cortos en el interior del casco urbano.

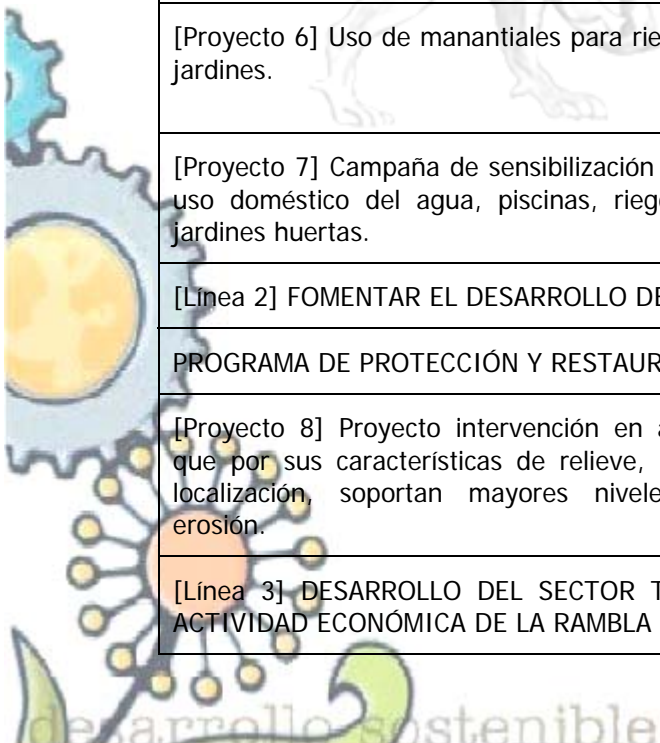
## **J/ TRANSPORTE PÚBLICO.**

El sistema de transporte público es una línea de autobuses que nos comunica con Córdoba, teniendo paradas en Montalbán, Montemayor y Fernán-Núñez. El servicio de autobuses satisface las necesidades en días normales, no siendo así en días festivos o algunos fines de semana. Los taxis, empleados para desplazamientos intermunicipales, son insuficientes para satisfacer la demanda existente. Existe un sistema público de transporte que posibilita el traslado de personas al hospital comarcal de Montilla, con un solo servicio diario de ida (a las 8.00 Horas) y vuelta (a las 15.00 H)..



A. LAS 13 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LAS 58 ACCIONES DE LA AGENDA 21 LOCAL DE LA RAMBLA

Actuaciones	Plazo	Agentes implicados	Indicador de control
[Línea 1] FOMENTAR MEDIDAS PARA CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS HÍDRICOS Y OPTIMIZAR EL USO DEL AGUA			
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL			
[Proyecto 1] Establecimiento de áreas de protección del acuífero frente actividades potencialmente contaminantes	L	A, D, JA	Nº de acuerdos para la protección de acuíferos y nº de zonas ordenadas
[Proyecto 2] Limpieza periódica de cauces.	M-L	A, D, CHG	Nº de Km. De ribera y cauce regenerados
[Proyecto 3] Establecimiento de un sistema de ordenación del uso de los recursos hídricos en función de las necesidades	M	A, D, M, CHG,	Nº de estudios para la conservación, uso y ordenación de los recursos hídricos
[Proyecto 4] Catalogación y puesta en valor de los veneros y fuentes públicas	C	A, M, D	Nº de fuentes o veneros puestos en valor
[Proyecto 5] Campaña de sensibilización sobre recursos hídricos: pozos ciegos y pozos ilegales.	C	A, M, D, CHG	Nº y duración de campañas realizadas.
[Proyecto 6] Uso de manantiales para riego de jardines.	C	A	Nº de manantiales usados y superficie regada.
[Proyecto 7] Campaña de sensibilización sobre uso doméstico del agua, piscinas, riegos de jardines huertas.	C	A	Nº de campañas realizadas e incidencia sobre la población.
[Línea 2] FOMENTAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL SUELO,			
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL			
[Proyecto 8] Proyecto intervención en áreas, que por sus características de relieve, uso o localización, soportan mayores niveles de erosión.	L	A, JA, AG	Superficie de áreas intervenidas
[Línea 3] DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO COMO MEDIO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA RAMBLA			





PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO			
[Proyecto 9] Ampliación de la oferta turística de La Rambla mediante la creación de empresas.	M	A, D, JA, E	Nº de empresas del sector turístico creadas
[Proyecto 10] Puesta en valor de los valores turísticos de La Rambla	C	A, D, M, EM	Nº de actuaciones para la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales
[Proyecto 11] Desarrollo de infraestructuras turísticas apoyando la iniciativa local.	M-L	A, D, JA, E	Nº de infraestructuras creadas
[Línea 4] FOMENTAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL TEJIDO INDUSTRIAL			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE			
[Proyecto 12] Desarrollo de campañas informativas sobre los Sistemas de Gestión Ambiental y Calidad e incentivación de su adopción en las industrias de la localidad	M	A, E	Nº de Sistemas de Gestión Ambiental y de la Calidad implantados
[Proyecto 13] Fomento de la creación de asociaciones empresariales	C-M	E	Nº de asociaciones empresariales por sectores
[Proyecto 14] Desarrollo de cursos de especialización, en el marco de acuerdos entre el Ayuntamiento, el INEM y los empresarios de la zona.	C-M	A, I, E	Nº de cursos de especialización ofertados por sectores de actividad y nº de asistentes
[Proyecto 15] Control administrativo de actividades que garantice que las instalaciones cuentan con los permisos y autorizaciones exigidos en la legislación.	C-M	A, E	Nº de actuaciones realizadas para garantizar el cumplimiento de la legalidad.
[Proyecto 16] Estudio de los distintos sectores productivos para descubrir sus fortalezas y debilidades y realizar políticas sobre esta base.	C	A	Estudio realizado, divulgación del mismo e información a distintos sectores.
[Línea 5] IMPULSAR INICIATIVAS DE IMPLANTACIÓN DE TÉCNICAS MÁS ECOLÓGICAS EN LA AGRICULTURA			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE			
[Proyecto 17] Formación sobre buenas	C-M	A, E, AG	Nº de explotaciones que adoptan buenas

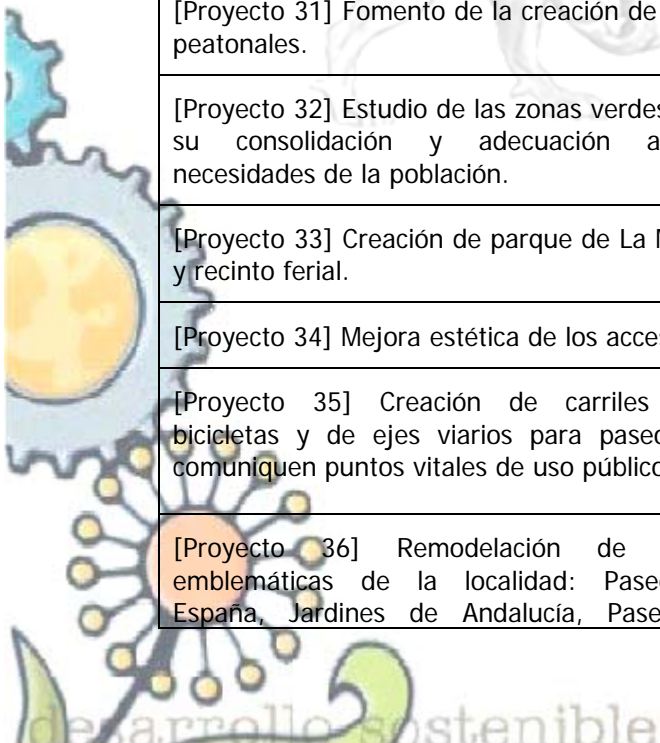




prácticas agrícolas y laboreo compatible			prácticas agrícolas
[Proyecto 18] Establecimiento de un sistema de vigilancia para el uso de productos químicos.	L	A, AG	Nº de actuaciones de información, vigilancia y control.
[Proyecto 19] Difusión e información sobre el uso del compost	C-M	A, E, AG.	Nº de acciones formativas sobre el uso del compost
[Línea 6] APOYAR MEDIDAS QUE FOMENTEN LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, TANTO URBANOS COMO INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS.			
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS			
[Proyecto 20] Desarrollo de un sistema de ordenación de los residuos urbanos y limpieza viaria.	C	A	Fecha de aprobación de la Ordenanza
[Proyecto 21] Implantación de la recogida selectiva de residuos, incluidas pilas.	C	A, EP	Kg de papel, plástico y vidrio y pilas recogidos selectivamente
[Proyecto 22] Desarrollo de campañas de información sobre la gestión de residuos industriales y apoyo en el establecimiento de contactos con gestores autorizados de residuos.	C-M	A, E	Nº de acciones formativas sobre residuos industriales y nº de asistentes a las mismas
[Proyecto 23] Apoyo a la gestión de residuos y envases de residuos de productos fitosanitarios y otros residuos agrícolas con la creación de un punto de recogida de los mismos y de llenado de cisternas para tratamientos.	C-M	A, JA, AG	- Nº de acuerdos realizados para la gestión de los residuos agrícolas. - Creación de un punto limpio de recogida de envases y llenado de cisternas.
[Línea 7] APOYAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE VERTIDOS			
PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LOS VERTIDOS			
[Proyecto 24] Construcción y puesta en funcionamiento de una EDAR en una fecha establecida.	C-M	A, D, JA	Nº de Gestiones realizadas para conseguir el proyecto.
[Proyecto 25] Desarrollo de un Sistema de Ordenación de los Vertidos	C	A	Fecha de aprobación de la ordenanza municipal de vertidos.
[Línea 8] APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE MEDICIÓN, PREVENCIÓN Y			

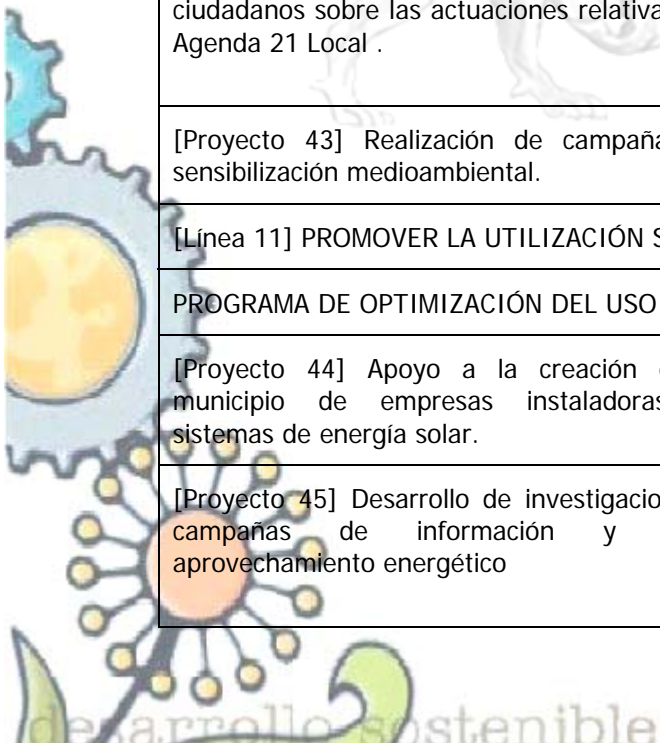


CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA			
PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE			
[Proyecto 26] Elaboración de un Sistema de Ordenación municipal de la Calidad del Aire.	C	A	Fecha de aprobación de la Ordenanza sobre Calidad del Aire.
[Proyecto 27] Establecimiento de sistemas de control y minimización de emisiones industriales	M	A, D, JA, E	Nº de sistemas de minimización de emisiones industriales adoptados.
[Proyecto 28] Cumplimiento de la normativa sobre emisión de ruidos en actividades públicas o privadas al aire libre y motocicletas y aplicación de medidas de prevención.	C		Nº de mediciones realizadas con cumplimiento de la normativa y de medidas de prevención.
[Proyecto 29] Dotación de medios para medición de ruidos.	C		Compra de un sonómetro.
[Línea 9] PROMOVER LA CONFIGURACIÓN DE UN TEJIDO URBANO ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN			
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE URBANO			
[Proyecto 30] Estudio de los flujos de circulación de vehículos y reorganización de tráfico	M-L	A	Nº de estudios sobre los flujos de tráfico.
[Proyecto 31] Fomento de la creación de áreas peatonales.	M-L	A	Nº de nuevas calles peatonales.
[Proyecto 32] Estudio de las zonas verdes para su consolidación y adecuación a las necesidades de la población.	M-L	A	Nº de estudios y propuestas.
[Proyecto 33] Creación de parque de La Minilla y recinto ferial.	M	A	Nº de intervenciones realizadas.
[Proyecto 34] Mejora estética de los accesos.		A	-Nº de intervenciones.
[Proyecto 35] Creación de carriles para bicicletas y de ejes viarios para paseo que comuniquen puntos vitales de uso público.	M	A	- Realización de estudio sobre zonas. -Nº de intervenciones.
[Proyecto 36] Remodelación de zonas emblemáticas de la localidad: Paseo de España, Jardines de Andalucía, Paseo de	M	A	Nº de intervenciones.





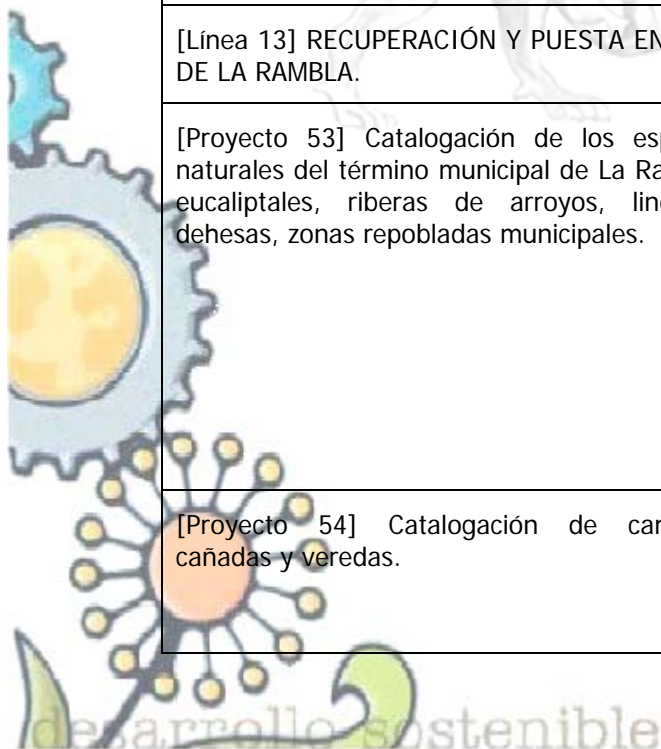
trinitarios, etc.			
[Proyecto 37] Creación de zonas juego infantiles en parques.	C-M		Nº de parques infantiles creados.
[Proyecto 38] Aprobación del PGOU y cumplimiento de la normativa urbanística			- Pasos para la aprobación del PGOU. - Actuaciones encaminadas al cumplimiento de la legalidad urbanística.
<b>[Línea 10] FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL.</b>			
<b>PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCILA, EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y COMUNICACIÓN</b>			
[Proyecto 39] Elaboración de normas sobre tenencia de animales domésticos.	C	A	Fecha de elaboración de la ordenanza
[Proyecto 40] Apoyo a dinamización de asociaciones y voluntariado con carácter ambiental.	C-M	A, AE	Nº de actividades organizadas por asociaciones de carácter medioambiental en colaboración con el Ayuntamiento
[Proyecto 41] Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento.	C-M-L	A, D	Grado de implantación del SGMA en el Ayuntamiento
[Proyecto 42] Establecimiento de un sistema de comunicación e información a los ciudadanos sobre las actuaciones relativas a la Agenda 21 Local .	C	A	Nº de actuaciones de difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de la Agenda 21 Local.
[Proyecto 43] Realización de campañas de sensibilización medioambiental.	C	A	Nº de campañas realizadas e incidencia.
<b>[Línea 11] PROMOVER LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA ENERGÍA</b>			
<b>PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LA ENERGÍA</b>			
[Proyecto 44] Apoyo a la creación en el municipio de empresas instaladoras de sistemas de energía solar.	I	A, E.	Nº de empresas del sector instaladas en la zona
[Proyecto 45] Desarrollo de investigaciones y campañas de información y sobre aprovechamiento energético	C-M	A, E.	Nº de campañas de información desarrolladas y asistentes a las mismas.







[Proyecto 46] Instalación de sistemas de energía solar para usos públicos.	L	A, E	Nº de sistemas de energía solar instalados para usos públicos
[Proyecto 48] Establecimiento de medidas para la optimización del uso de la energía limpia en usos públicos	L	A, E	Nº de sistemas de energía solar para el alumbrado público instalados.
[Línea 12] APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA LA PUESTA EN VALOR Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA RAMBLA			
PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO			
[Proyecto 49] Elaboración y divulgación de un inventario en formato bibliográfico y digital del Patrimonio histórico de La Rambla	M	A, AC	Nº de actuaciones dirigidas a la realización de un inventario realizadas.
[Proyecto 50] Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación y recuperación del Patrimonio Histórico del municipio.	C-M	A, AC	Nº de campañas de difusión del Patrimonio Histórico de La Rambla realizados.
[Proyecto 51] Gestionar y promover la recuperación del Convento de Trinitarios y del Claustro de dominicas.	C	A, D, JA	Nº de gestiones realizadas.
[Proyecto 52] Publicación de una página web sobre patrimonio con inventario fotográfico.	C-M	A, D, M	Nº de actuaciones realizadas para conseguir publicar la página web.
[Línea 13] RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MEDIO NATURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RAMBLA.			
[Proyecto 53] Catalogación de los espacios naturales del término municipal de La Rambla: eucaliptales, riberas de arroyos, linderos, dehesas, zonas repobladas municipales.	C-M	A, D, M, JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones encaminadas a la elaboración del catálogo.</li> <li>- Elaboración de un catálogo en formato bibliográfico.</li> <li>- Elaboración de un catálogo en formato digital.</li> </ul>
[Proyecto 54] Catalogación de caminos, cañadas y veredas.	C-M	A,D,M,JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones encaminadas a la elaboración del catálogo.</li> </ul>

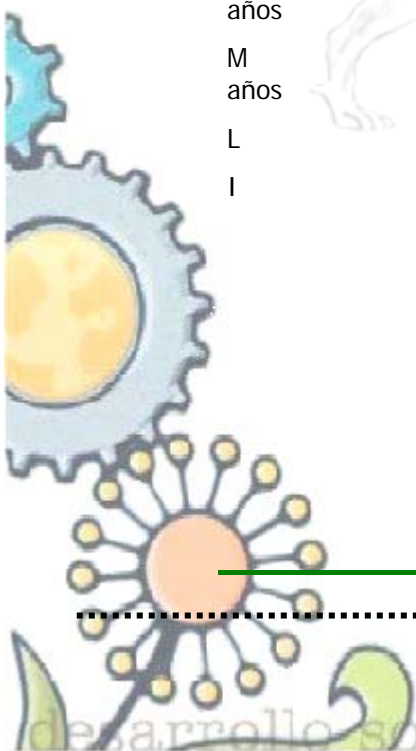




			- Realización del catálogo.
[Proyecto 55] Elaboración de un mapa de gran formato con localización de espacios naturales, caminos, cañadas, veredas y fuentes públicas para su divulgación en instituciones públicas, centros culturales y asociaciones.	C-M	A,D,M,JA	- Nº de actuaciones encaminadas a su elaboración. - Elaboración del mapa
[Proyecto 56] Puesta en valor de los espacios naturales de La Rambla.	C-M	A, D, M, JA	- Campañas de divulgación de los espacios naturales.
[Proyecto 57] Recuperación de los espacios naturales, los caminos y las cañadas de La Rambla.	C-M-L	A,D,M,JA	- Nº de actuaciones realizadas: metros de caminos y cañadas intervenidas, árboles sembrados y mantenidos, fuentes recuperadas, etc.
[Proyecto 58] Realización de actividades al aire libre por parte de colectivos: escolares, tercera edad, asociaciones de senderismo o ecologistas, etc.	C-M-L	A	- Nº de actividades realizadas y participantes.

Glosario.

Plazo		Agentes Implicados	
C años	Corto: Menos de 2 años	A	Ayuntamiento de La Rambla
M años	Medio: entre 2 y 6 años	D	Diputación de Córdoba
L	Largo: Más de 6 años	JA	Junta de Andalucía
I	Indeterminado	AE	Asociaciones ecologistas.
		AC	Asociaciones culturales
		AG	Agricultores.
		E	Empresarios.
		CHG	Confederación hidrográfica del Guadalquivir
		EM	EMPROACSA
		EP	EPREMASA
		I	INEM
		M	MANCOMUNIDAD





Así pues, dicho documento queda aprobado de forma unánime por todos los asistentes.

**TERCER PUNTO: Priorización de proyectos..**

En este punto del Orden del Día el FORO aprueba de forma unánime la priorización que a continuación se indica. En las tablas aparecen sombreados los proyectos que el Foro 21 de La Rambla se plantea abordar como promotor:

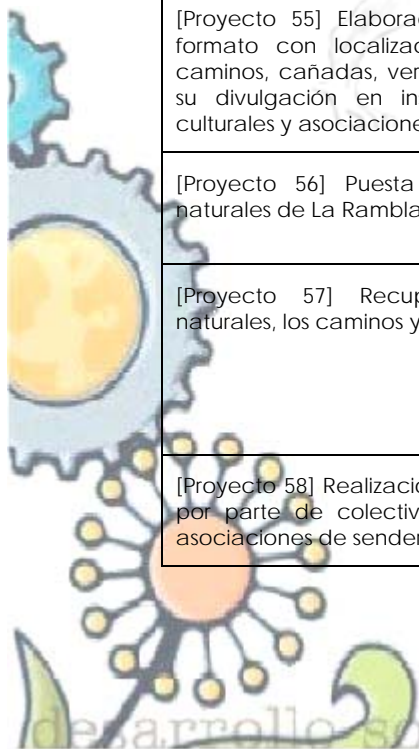
**MESA 1 MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL: RAFAEL URBANO ESPEJO.**

Actuaciones	Plazo	Agentes implicados	Indicador de control
<b>[Línea 1] FOMENTAR MEDIDAS PARA CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS HÍDRICOS Y OPTIMIZAR EL USO DEL AGUA</b>			
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL			
[Proyecto 1] Establecimiento de áreas de protección del acuífero frente actividades potencialmente contaminantes	L	A, D, JA	Nº de acuerdos para la protección de acuíferos y nº de zonas ordenadas
[Proyecto 2] Limpieza periódica de cauces.	M-L	A, D, CHG	Nº de Km. De ribera y cauce regenerados
[Proyecto 3] Establecimiento de un sistema de ordenación del uso de los recursos hídricos en función de las necesidades	M	A, D, M, CHG,	Nº de estudios para la conservación, uso y ordenación de los recursos hídricos
[Proyecto 4] Catalogación y puesta en valor de los veneros y fuentes públicas	C	A, M, D	Nº de fuentes o veneros puestos en valor y catalogados.
[Proyecto 5] Campaña de sensibilización sobre recursos hídricos: pozos ciegos y pozos ilegales.	C	A, M, D, CHG	Nº y duración de campañas realizadas.
[Proyecto 6] Uso de manantiales para riego de jardines.	C	A	Nº de manantiales usados y superficie regada.
[Proyecto 7] Campaña de sensibilización sobre uso doméstico del agua, piscinas, riegos de jardines huertas.	C	A	Nº de campañas realizadas e incidencia sobre la población.
<b>[Línea 2] FOMENTAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL SUELO,</b>			
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL			





[Proyecto 8] Proyecto intervención en áreas, que por sus características de relieve, uso o localización, soportan mayores niveles de erosión.	L	A, JA, AG	Superficie de áreas intervenidas
[Línea 5] IMPULSAR INICIATIVAS DE IMPLANTACIÓN DE TÉCNICAS MÁS ECOLÓGICAS EN LA AGRICULTURA			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE			
[Proyecto 17] Formación sobre buenas prácticas agrícolas y laboreo compatible	C-M	A, E, AG	Nº de explotaciones que adoptan buenas prácticas agrícolas
[Proyecto 18] Establecimiento de un sistema de vigilancia para el uso de productos químicos.	L	A, AG	Nº de actuaciones de información, vigilancia y control.
[Proyecto 19] Difusión e información sobre el uso del compost	C-M	A, E, AG.	Nº de acciones formativas sobre el uso del compost
[Línea 13] RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MEDIO NATURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RAMBLA.			
[Proyecto 53] Catalogación de los espacios naturales del término municipal de La Rambla: eucaliptales, riberas de arroyos, linderos, dehesas, zonas repobladas municipales.	C-M	A, D, M, JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones encaminadas a la elaboración del catálogo.</li> <li>- Elaboración de un catálogo en formato bibliográfico.</li> <li>- Elaboración de un catálogo en formato digital.</li> </ul>
[Proyecto 54] Catalogación de caminos, cañadas y veredas.	C-M	A,D,M,JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones encaminadas a la elaboración del catálogo.</li> <li>- Realización del catálogo.</li> </ul>
[Proyecto 55] Elaboración de un mapa de gran formato con localización de espacios naturales, caminos, cañadas, veredas y fuentes públicas para su divulgación en instituciones públicas, centros culturales y asociaciones.	C-M	A,D,M,JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actuaciones encaminadas a su elaboración.</li> <li>- Elaboración del mapa</li> </ul>
[Proyecto 56] Puesta en valor de los espacios naturales de La Rambla.	C-M	A, D, M, JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de divulgación de los espacios naturales.</li> </ul>
[Proyecto 57] Recuperación de los espacios naturales, los caminos y las cañadas de La Rambla.	C-M-L	A,D,M,JA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actuaciones realizadas: metros de caminos y cañadas intervenidas, árboles sembrados y mantenidos, fuentes recuperadas, etc.</li> </ul>
[Proyecto 58] Realización de actividades al aire libre por parte de colectivos: escolares, tercera edad, asociaciones de senderismo o ecologistas, etc.	C-M-L	A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades realizadas y participantes.</li> </ul>





**MESA 2 MEDIO AMBIENTE URBANO: CARLOS GONZÁLEZ SALIDO.**

<b>[Línea 6] APOYAR MEDIDAS QUE FOMENTEN LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, TANTO URBANOS COMO INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS.</b>			
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS			
[Proyecto 20] Desarrollo de un sistema de ordenación de los residuos urbanos y limpieza viaria.	C	A	Fecha de aprobación de la Ordenanza
[Proyecto 21] Implantación de la recogida selectiva de residuos, incluidas pilas.	C	A, EP	Kg de papel, plástico y vidrio y pilas recogidos selectivamente
[Proyecto 22] Desarrollo de campañas de información sobre la gestión de residuos industriales y apoyo en el establecimiento de contactos con gestores autorizados de residuos.	C-M	A, E	Nº de acciones formativas sobre residuos industriales y nº de asistentes a las mismas
[Proyecto 23] Apoyo a la gestión de residuos y envases de residuos de productos fitosanitarios y otros residuos agrícolas con la creación de un punto de recogida de los mismos y de llenado de cisternas para tratamientos.	C-M	A, JA, AG	- Nº de acuerdos realizados para la gestión de los residuos agrícolas. - Creación de un punto limpio de recogida de envases y llenado de cisternas.
<b>[Línea 7] APOYAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE VERTIDOS</b>			
PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LOS VERTIDOS			
[Proyecto 24] Construcción y puesta en funcionamiento de una EDAR en una fecha establecida.	C-M	A, D, JA	Nº de Gestiones realizadas para conseguir el proyecto.
[Proyecto 25] Desarrollo de un Sistema de Ordenación de los Vertidos	C	A	Fecha de aprobación de la ordenanza municipal de vertidos.
<b>[Línea 8] APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE MEDICIÓN, PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>			
PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE			
[Proyecto 26] Elaboración de un Sistema de Ordenación municipal de la Calidad del Aire.	C	A	Fecha de aprobación de la Ordenanza sobre Calidad del Aire.
[Proyecto 27] Establecimiento de sistemas de control y minimización de emisiones industriales	M	A, D, JA, E	Nº de sistemas de minimización de emisiones industriales adoptados.
[Proyecto 28] Cumplimiento de la normativa sobre emisión de ruidos en actividades públicas o privadas al aire libre y motocicletas y aplicación de medidas de prevención.	C		Nº de mediciones realizadas con cumplimiento de la normativa y de medidas de





			prevención.
[Proyecto 29] Dotación de medios para medición de ruidos.	C		Compra de un sonómetro.
<b>[Línea 9] PROMOVER LA CONFIGURACIÓN DE UN TEJIDO URBANO ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN</b>			
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE URBANO			
[Proyecto 30] Estudio de los flujos de circulación de vehículos y reorganización de tráfico	M-L	A	Nº de estudios sobre los flujos de tráfico.
[Proyecto 31] Fomento de la creación de áreas peatonales.	M-L	A	Nº de nuevas calles peatonales.
[Proyecto 32] Estudio de las zonas verdes para su consolidación y adecuación a las necesidades de la población.	M-L	A	Nº de estudios y propuestas.
[Proyecto 33] Creación de parque de La Minilla y recinto ferial.	M	A	Nº de intervenciones realizadas.
[Proyecto 34] Mejora estética de los accesos.		A	-Nº de intervenciones.
[Proyecto 35] Creación de carriles para bicicletas y de ejes viarios para paseo que comuniquen puntos vitales de uso público.	M	A	- Realización de estudio sobre zonas. -Nº de intervenciones.
[Proyecto 36] Remodelación de zonas emblemáticas de la localidad: Paseo de España, Jardines de Andalucía, Paseo de trinitarios, etc.	M	A	Nº de intervenciones.
[Proyecto 37] Creación de zonas juego infantiles en parques.	C-M		Nº de parques infantiles creados.
[Proyecto 38] Aprobación del PGOU y cumplimiento de la normativa urbanística			- Pasos para la aprobación del PGOU. - Actuaciones encaminadas al cumplimiento de la legalidad urbanística.

### **MESA 3 TURISMO Y CULTURA: JUAN LUIS GÓMEZ CARVAJAL**

<b>[Línea 12] APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA LA PUESTA EN VALOR Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA RAMBLA</b>			
PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO			
[Proyecto 49] Elaboración y divulgación de un inventario en formato bibliográfico y digital del Patrimonio histórico de La Rambla	M	A, AC	Nº de actuaciones dirigidas a la realización de un inventario realizadas.
[Proyecto 50] Desarrollo de campañas de	C-M	A, AC	Nº de campañas de





sensibilización sobre la importancia de la conservación y recuperación del Patrimonio Histórico del municipio.			difusión del Patrimonio Histórico de La Rambla realizados.
[Proyecto 51] Gestionar y promover la recuperación del Convento de Trinitarios y del Claustro de dominicas.	C	A, D, JA	Nº de gestiones realizadas.
[Proyecto 52] Publicación de una página web sobre patrimonio con inventario fotográfico.	C-M	A, D, M	Nº de actuaciones realizadas para conseguir publicar la página web.
<b>[Línea 10] FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL.</b>			
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCILA, EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y COMUNICACIÓN			
[Proyecto 39] Elaboración de normas sobre tenencia de animales domésticos.	C	A	Fecha de elaboración de la ordenanza
[Proyecto 40] Apoyo a la dinamización de asociaciones y voluntariado con carácter ambiental, con la creación de una Asociación Ecologista.	C-M	A, AE	Nº de actividades organizadas por asociaciones de carácter medioambiental en colaboración con el Ayuntamiento
[Proyecto 41] Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento.	C-M-L	A, D	Grado de implantación del SGMA en el Ayuntamiento
[Proyecto 42] Establecimiento de un sistema de comunicación e información a los ciudadanos sobre las actuaciones relativas a la Agenda 21 Local .	C	A	Nº de actuaciones de difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de la Agenda 21 Local.
[Proyecto 43] Realización de campañas de sensibilización medioambiental.	C	A	Nº de campañas realizadas e incidencia.
<b>[Línea 3] DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO COMO MEDIO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA RAMBLA</b>			
PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO			
[Proyecto 9] Ampliación de la oferta turística de La Rambla mediante la creación de empresas.	M	A, D, JA, E	Nº de empresas del sector turístico creadas
[Proyecto 10] Puesta en valor de los valores turísticos de La Rambla	C	A, D, M, EM	Nº de actuaciones para la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales
[Proyecto 11] Desarrollo de infraestructuras turísticas apoyando la iniciativa local.	M-L	A, D, JA, E	Nº de infraestructuras creadas





**MESA 4 DESARROLLO SOCIOECONOMICO: ALFONSO OSUNA COBOS.**

[Línea 11] PROMOVER LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA ENERGÍA			
PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LA ENERGÍA			
[Proyecto 44] Apoyo a la creación en el municipio de empresas instaladoras de sistemas de energía solar.	I	A, E.	Nº de empresas del sector instaladas en la zona
[Proyecto 45] Desarrollo de investigaciones y campañas de información y sobre aprovechamiento energético	C-M	A, E.	Nº de campañas de información desarrolladas y asistentes a las mismas.
[Proyecto 46] Instalación de sistemas de energía solar para usos públicos.	L	A, E	Nº de sistemas de energía solar instalados para usos públicos
[Proyecto 48] Establecimiento de medidas para la optimización del uso de la energía limpia en usos públicos	L	A, E	Nº de sistemas de energía solar para el alumbrado público instalados.

[Línea 5] IMPULSAR INICIATIVAS DE IMPLANTACIÓN DE TÉCNICAS MÁS ECOLÓGICAS EN LA AGRICULTURA			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE			
[Proyecto 17] Formación sobre buenas prácticas agrícolas y laboreo compatible	C-M	A, E, AG	Nº de explotaciones que adoptan buenas prácticas agrícolas
[Proyecto 18] Establecimiento de un sistema de vigilancia para el uso de productos químicos.	L	A, AG	Nº de actuaciones de información, vigilancia y control.
[Proyecto 19] Difusión e información sobre el uso del compost	C-M	A, E, AG.	Nº de acciones formativas sobre el uso del compost

[Línea 4] FOMENTAR EL DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL TEJIDO INDUSTRIAL			
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE			
[Proyecto 12] Desarrollo de campañas informativas sobre los Sistemas de Gestión Ambiental y Calidad e incentivación de su adopción en las industrias de la localidad	M	A, E	Nº de Sistemas de Gestión Ambiental y de la Calidad implantados
[Proyecto 13] Fomento de la creación de asociaciones empresariales	C-M	E	Nº de asociaciones empresariales por sectores
[Proyecto 14] Desarrollo de cursos de especialización, en el marco de acuerdos entre el Ayuntamiento, el INEM y los empresarios de la zona.	C-M	A, I, E	Nº de cursos de especialización ofertados por sectores de actividad y nº de asistentes
[Proyecto 15] Control administrativo de actividades que garantice que las instalaciones cuentan con los permisos y autorizaciones exigidos en la legislación.	C-M	A, E	Nº de actuaciones realizadas para garantizar el cumplimiento de la







			legalidad.
[Proyecto 16] Estudio de los distintos sectores productivos para descubrir sus fortalezas y debilidades y realizar políticas sobre esta base.	C	A	Estudio realizado, divulgación del mismo e información a distintos sectores.

## **CUARTO PUNTO: AGENDA 21 Y PLAN ESTRATÉGICO DE LA RAMBLA**

En este punto el Presidente del Foro hace un planteamiento de lo que a su juicio genera una situación paradójica: dos entes FORO y FAEMER, con dos proyectos iguales, o cuando menos muy similares, la realización, o aplicación de un Plan Estratégico para La Rambla. Así mismo hace un llamamiento a la optimización y rentabilización de esfuerzos y recursos, y una llamada a la integración de los proyectos.

Alfonso Osuna (Presidente de FAEMER) indica que en su opinión el FORO, a través de su Presidente debe estar en el Plan Estratégico que abandera FAEMER. Así mismo recuerda que el propio profesor José Javier Rodríguez, encargado de desarrollar el Plan Estratégico, es el Presidente de la Agenda 21 Provincial de Córdoba.

Juan Gálvez, Alcalde de La Rambla, indica que en su opinión la Agenda va más allá del alcance del Plan estratégico, y que en una hipotética jerarquización la Agenda 21 se encontraría en un nivel superior al Plan Estratégico, ya que se puede entender que la Agenda abarca además de los factores socioeconómicos otros de distinta naturaleza.

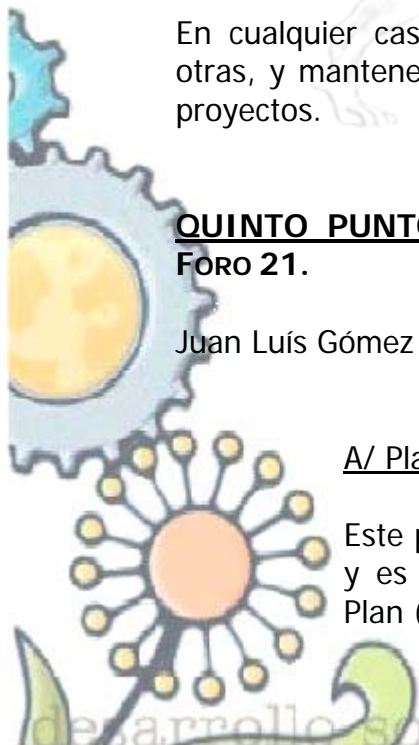
En cualquier caso queda claro lo adecuado de integrar unas estrategias en otras, y mantener un nivel de interacción y coordinación elevado entre ambos proyectos.

## **QUINTO PUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FUTURAS ACTUACIONES DEL FORO 21.**

Juan Luís Gómez Carvajal realiza la siguiente propuesta de agenda de trabajo:

### A/ Plan de Sensibilización Ambiental.

Este plan es presentado por el Director de la Agencia de Desarrollo, y es aprobado por el FORO unánimemente, haciendo suyo dicho Plan (se adjunta documento íntegro del Plan).





B/ Solicitud de informe a agentes implicados (fundamentalmente a las administraciones, y principalmente la local) para elaborar informe sobre grado de cumplimiento de los proyectos desde la aprobación de la Agenda 21:

Debe estar para el mes de enero (fecha de la próxima reunión del FORO).

C/ Emisión de informe de Foro 21 sobre consecución de proyectos de la Agenda, con publicitación del mismo.

Se trata de emitir un informe de acuerdo con el informe indicado en el apartado anterior.

E/ Realización de campaña sobre educación en valores y coeducación en medios de comunicación y con implicación de los centros educativos.

Más adelante se concretarán las actuaciones de esta campaña. Proyecto a realizar en el 2007 (pendiente de ratificar en la próxima reunión del FORO 21, junto con todo el plan de trabajo para el 2007).

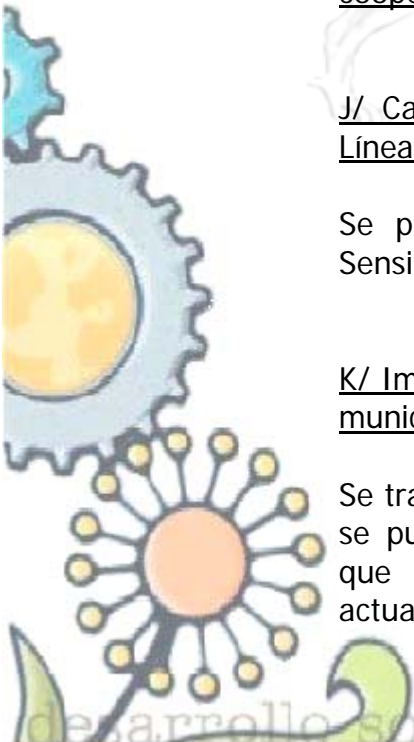
I/ Realización de campaña sobre hábitos de vida saludables en cooperación con Instituciones y Centros escolares.

J/ Campaña divulgativa sobre Proyectos Foro 21: publicación de Líneas y Proyectos, cuñas en radio y televisión.

Se propone que esta campaña se integre dentro del Plan de Sensibilización ambiental de La Rambla.

K/ Implantación de un sistema de recogida de datos de actuaciones municipales vinculadas a Foro 21.

Se trata de protocolizar la recogida de datos de las actuaciones que se puedan llevar a cabo desde cualquier servicio municipal, para que en la Agencia de Desarrollo estén registradas todas las actuaciones que se puedan enmarcar en el ámbito de la Agenda 21.





L/ Convocatoria de Asamblea Foro 21 en el Mes de Enero.

Se decide que para el mes de enero se volverá a reunir el FORO 21, con el objetivo principal de tener el informe mencionado en el punto B del presente apartado, emitir e relación a éste el informe del FORO, y definir el Plan de Trabajo del Foro 21 para el 2007.

**SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 21.40 Horas del día veintidós de noviembre de dos mil seis, ordenándose extender la presente acta, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Juan Luís Gómez Carvajal**

**Enrique Seco de Herrera Jiménez**

